

BASES

ORGANIZACIÓN

Este Campeonato Provincial de Agua Dulce Liga de Club, esta organizado por la F.A.P.D. Delegación de Huelva, valedero para la clasificación del Campeonato Regional de 2011.

NORMAS GENERALES

Las reflejadas en el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la F.A.P.D..

NORMAS ESPECIFICAS

Este Campeonato se desarrollará en Los Silillos (Valverde del Camino), en dos pruebas (mangas) sobre la base del horario indicado en el Programa.

Modalidad. La modalidad de pesca para todas las pruebas es **libre**. Cada deportista podrá optar por cualquier de las modalidades o estilos de Pesca al Coup con carrete o sin él.

Normas de desarrollo. La duración de las mangas será de tres horas de pesca hábiles efectiva. Realizado el sorteo, podrá trasladarse al puesto y colocar todo su material dentro del puesto de pesca asignado.

- **Se permite;** a) Recibir ayuda, de otras personas, que en ningún momento podrán entrar en el puesto de pesca. b) Entregar cebo, a través del control, hasta la primera señal de cebado. c) Mezclar y humedecer el engodo fuera de los puestos de pesca.
- **No se permite;** a) Montar el material fuera de los puestos. b) Preparar el engodo, en bolas fuera de los puestos de pesca.

Al haber limitación de cebos y engodos, estos no podrán mezclarse entre sí, ni hacer bolas antes de ser supervisados por la Organización.

Cantidad de engodo: 12 kilos en mojado, y con todos los aditivos y elementos ya mezclados.

Cantidad de cebo: 3 kilos, incluyendo 0,5 kilos de Fouillie de Vers de Vass para el anzuelo el pescador tendrá la obligación de presentar al control las cantidades de cebo y engodos previsto en las presentes bases. NOTA: El exceso de cebo y engodo será retirado por la organización.

A la primera señal, cinco minutos antes de la acción de pesca, los participantes podrán comenzar con el cebado intensivo, como estimen oportuno, dentro de los límites de su puesto o la prolongación imaginaria de los mismos. El cebado solo se permite con sola mano o con la ayuda de una catapulta manipulada con las dos manos.

- **No se permite:** a) Dar cebo al participante. b) Lanzar engodo o cebado con material de mantenimiento (calcetines, cebadores, sobres biodegradables, etc...)

La segunda señal, marcará el comienzo de la prueba, durante la cual, los pescadores no podrán utilizar otro cebado que no sea el ligero, y de forma discreta.

La tercera señal, indicará que faltan cinco minutos para la conclusión de la prueba.

La cuarta señal, dará por finalizada la prueba o manga.

NORMAS DE COMPORTAMIENTO. Todo participante puede utilizar el puesto de pesca asignado, como estime conveniente, sin movimientos bruscos, de forma discreta, pasando desapercibido. Una vez dada la última señal, haya o no obtenido capturas, el participante permanecerá en su puesto, sin manipular las capturas hasta que el equipo de pesaje se haga cargo de la documentación, control de capturas y firma de conformidad del participante.

No se permite: a) La pesca al lanzado, con peso o mosca, ni con pez vivo o muerto. b) La pesca al robo. c) La pesca de fondo, con plomo, corrido o no.

MATERIAL DE PESCA.

Cañas. Solo se deberá tener una caña en acción de pesca, cualquiera que sea la modalidad de pesca practicada, pudiendo disponer, como reserva, montadas o no, de tantas considere oportuno, debiendo adaptarse la longitud de las cañas y categorías a las siguientes normas.

Longitud máxima de las cañas				
Modalidad	Seniors	U-22	U-18	U-15
Pesca al Coup sin carrete	13,00 m.	13,00 m.	11,50 m.	10,00 m.
Pesca a la Española o Boloñesa	4,50 m. 11,50 m.	4,50 m. 11,50 m.	4,50 m. 11,50 m.	4,50 m. 8,50 m.
Pesca a la Inglesa	Mínimo 3,50 m. --- Máximo 4,50 m.			

Carretes. De uso opcional, ya sea manual o automático, de bobina fija o giratoria.

Líneas. De libre composición u sistema de unión.

Aparejos. El material de pesca autorizado deberá llevar obligatoriamente un flotador provisto de un anzuelo simple (una sola punta con arponcillo) sujetos a un ramal o línea.

Esta prohibido: **a)** el exceso de plomo (el lastre o plomo de la línea no deberá, pues, ser superior al permitido por el flotador considerado) **b)** La pesca con la línea a fondo, plomado con o sin flotador.

c) El bajo de línea o el lastre montados en derivación. **d)** Cucharillas o moscas artificiales.

Esta permitido: Aunque la plomada no debe reposar bajo ningún concepto en el fondo, no obstante está permitido que repose hasta un 10% del peso total del plomeado.

FLOTADORES. Se adaptarán a las siguientes normas: **Pesca a la inglesa:** fijación por un solo punto, fijo o deslizante. **Pesca al coup:** Fijación por dos puntos. **Pesca a la Boloñesa:** Fijación por dos puntos fijos o deslizantes.

PLATAFORMAS. Se permite las plataformas con dimensiones de hasta 1 m2 (1x1), y deberán instalarse en la línea recta fuera del agua. Se podrán instalar plataformas adicionales en línea con la principal, solo para portar material.

ELEMENTOS AUXILIARES. Los tiradores, catapultas, sacaderas o salabre. El participante podrá hacer uso de la sacadera como ayuda para la extracción de las piezas del agua. La acción será realizada por el participante, sin recibir ayuda alguna.

CEBOS. Se permite el uso de cebos naturales o de origen orgánico. Están prohibidos cebos constituidos por pescado muerto o vivo, así como huevas de peces. Los cebos destinados a anzuelos no podrán ser amasados, pero si pinchados.

CAPTURAS. A efectos de **capturas validas** se considerarán todas las especies pescables obtenidas en forma y tiempo. Asimismo, se consideran capturas válidas: **a)** Aquellas piezas que, una vez se dé la señal de finalización de la manga o Competición, no estén en contacto con el agua. **b)** Los peces capturados por la boca o accidentalmente fuera de ella.

No se considerarán válidas: **a)** Las capturas de medida inferior a 8 CMS. **b)** Aquellas obtenidas por métodos antideportivos. **c)** Capturas al robo.

Será obligatoria la devolución, una vez realizado el control y pesaje, de todas las capturas vivas al agua. La presentación al pesaje de capturas no válidas o muertas, faculta al juez o jueces de la competición para descalificar las piezas y deducir la puntuación que les hubiera correspondido en caso de ser consideradas como válidas.

CLASIFICACIONES.

La puntuación asignada para clasificar los resultados, será de UN PUNTO por gramo.

Se hará una clasificación independiente en cada una de las zonas y fases en que se divida la competición.

La CLASIFICACION por SECTORES o ZONAS, se establecerá por orden de mayor a menor puntuación obtenida (peso). En caso de empate a puntos en un mismo sector o zona, los pescadores afectados tendrán la media de los puestos obtenidos. Los pescadores sin capturas, tendrán un numero de puntos igual a la media de puestos sin capturas en el

mismo sector o zona. Si solo existiera un pescador sin capturas, o si falta un pescador en un sector o zona, tendrá un número de puntos igual al ultimo puesto.

La **CLASIFICACION FINAL INDIVIDUAL**, consistirá en la suma de puntos obtenidos por cada uno de los competidores de un mismo equipo en la clasificación individual final, clasificándose de menor a mayor suma de puntos.

- a) En caso de empate a puestos, será primero el equipo que haya obtenido el mayor número de puntos en todas las mangas.
- b) De persistir el empate, será primero, el equipo que haya obtenido un mayor número de puntos, por uno de los componentes, en una manga de la competición.

Por motivos climatológicos o de organización, los horarios, escenarios y el tiempo de duración de las pruebas pueden sufrir variación.

Para lo no recogido en las presentes bases, cualquier decisión deberá atenerse al Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la F.E.P. y C.

Jurado y Comité de Competición

Presidente: D. Francisco Garrido Orube

Vicepresidente: D. Juan Macías Iscar

Vocales: Juan Romero López

Juez: Jose Martínez Leñero

PROGRAMA

Sabado, 04 de junio de 2011

PRIMERA MANGA

07,00 h. Concentración de pescadores (En la casa del embalse)

07,30 h. Sorteo de puestos y entrada en los puestos de pesca.

09,25 h. Primera señal. Inicio de cebado intensivo.

09,30 h. Segunda señal. Final de cebado intensivo y comienzo de la manga.

12,25 h. Tercera señal. Preaviso de finalización de la manga.

12,30 h. Cuarta señal. Final de la primera manga. Control y pesaje.

Intervalo de tiempo para asignar nuevo puesto y comer.

SEGUNDA MANGA

14,25 h. Primera señal. Inicio de cebado intensivo.

14,30 h. Segunda señal. Final de cebado intensivo y comienzo de la manga.

17,25 h. Tercera señal. Preaviso de finalización de la manga.

17,30 h. Cuarta señal. Final de la segunda manga. Control y pesaje.

La clasificación se dará a conocer por la Delegación al día siguiente, en caso de no poderse hacer en la zona de pesca.

CAMPEONATO PROVINCIAL DE HUELVA AGUA DULCE LIGA DE CLUB

04 de Junio de 2011

Los Silillos (Valverde del Camino)



ORGANIZA LA F.A.P.D. DELEGACION TERRITORIAL DE HUELVA